2. BancoEstado	PAGARE	REAJUSTABLE / NO	REAJUSTARI F	Nº Cta CPD	59VM
WIND COUNTY OF STREET	(CUOTAS IGUALES - TASA FIJA)		N° OPERACION 2966724		
DEBO Y PAGARE a la proen del Banco o	del Estado de Chile, en so Oti-	nade STGO LAPIN	TANA		101 12 1
ode STGO, LA PINTANA	•				
a cantidad 1.3	172 841r un millón tresciente	e satotta v cos mil oc	horionter austrata un con-		
(\$ o UF.)	are made in Epidemic	о звена у соз пи рс	постепнов сиатепта у ило рег	505.*	
				), por concepto de capital o	ue he recibido en prestor
	(pesos o Unidades de Fom	0,000			W
más intereses del 1,9800 %	Mensual	, a contar del	23 de	Enero de _	2006
Si el capital quedare expresado en Unidad	(mensual o anual)		(Fecha	de Cursación)	
Forma de Pago. El pago de capital e inte	reses to here en 00	cuotas (mensura	mensual les, bimestrales, frimestrales,	iguales y sucesivas, v	enciendo la primera de el
al 17 de Abril	de 2006				0.000
al varvicio pactado. Por excepción, la(s) p	operated and a	eller suchop organismics,			
in a section in the s	emotedatcount	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE RESERVE	nestrales, trimestrales, elc)	comprendera(n) solo los	intereses devengados er
respectivo puriodo y su monto se limitara	a ellos.				
L'enar sólo si el servició es mensual, indic	cando el(los) mestes) sin vencir	niento)			
Excepcionalmente, por cada año que dur	e el prestamo, no habra vencir	riento de cuotas en el(	los) mos(es) que a continuac	ión se indica(n).	
				_	
Mes 1		Mes 2	<u> </u>	Mes 3	
Cemisión por prepago. En caso de anti- crécedor una comisión por tal concepto, la intrumento, considerando la tasa de inter- 800, el pago anticipado solo podré hacer- interés por retardo y aceleración. En ca- socia de suscripción de este instrumento inicido, mediante su cobranza judicial. Co sa queva convención. Indisivitidad. Esta obligación la contraigo e la obligación de pratesto.	rés pactada aplicable a esa fod fo con la anuencia del acreedo iso no pago oportuno de una o o y, sin perjuicio de los demas Convenida una prorroga o renos	o que la sey parmie el ha. Sin embargo, en e ry en las condiciones i mas cuotas de la oblig derechos del acreedi vación, en caso de inc	siguar segun la naumaeza n l'evento que el capital origina que l'bremente hubléremos p pación, desde el incumplimier or, el Banco podrá hacer exi ump≰mento devengará el int	eajustable o no de la opera Imente adeudado fuere su actado, o conviniéremos, si ito pagaré el interés máxim gible la totalidad de la dei arés máximo permitido est	ición de que da cuenta e perior al equivalente de U agún el caso: lo convencional que rija a ida como si fuere de pla ipular que rija a la fecha
			KANANGA BI SAMANA		
domicilio. Constituyo domicilio en la Com istrumento, elegir cualquiera de los domic	alias consignados en el u otro e	in que el Banco tenga	Oficina.	s to cual et tenedor podra, p	iara efectos legales de es
domicilia. Constituyo domicilio en la Com Istrumento: elegy cualquiera de los domic		or que el banco lenga	OREITA.	no cual el tanedor podra, p	iara efectos legalés de es
iomicilio. Constituyo domicilio en la Com estrumento, alago cualquiara de los domic	cilias Consignadas en él u otro e	or que el banco lenga	Enero	de	ara efectos legales de es
iomicilie. Constituyo domicilio en la Com estrumento, elegy cualquiera de los domic		or que el banco lenga	OREITA.	de	
domicilie. Constituyo domicilio en la Com istrumento, elegir cualquiera de los domic En Santiago	, i	or que el banco lenga	Enero	de	
fomicilio. Constituyo domicilio en la Comestrumento, alegar cualquiera de los domicilio.  Santiago  DEUDOR (Suscriptor)  ANA ELENA CON	, i	or que el banco lenga	Enero	de	
CEUDOR (Suscriptor)  8 G72 056 5	, i	or que el banco lenga	Enero	de	
comicilio. Constituyo domicilio en la Comicilio. Constituyo domicilio en la Comicilio en la Co	, i	or que el banco lenga	Enero	de	
domicilie. Constituyo domicilio en la Comissionento. elego cualquiera de los domicilies Santiago  En Santiago  EUDOR(Suscriptor) ANA ELENA CON  EU.T. 8 672 056 5  Apodetrido(s) Sr (es)	, i	or que el banco lenga	Enero (fecha de suscripción del do	de	
Comicilio. Constituyo domicilio en la Comicilio. Constituyo domicilio en la Comicilio en la Co	, a, a, a	or que el banco lenga	Enero	de	2006
comicilio. Constituyo domicilio en la Comistrumento, elegir cualquiera de los domicilios.  Santiago  ELUDOR (Suscriptor)  ANA ELENA COM  ELT.  B 672 056 - 5  godetrido(s) Sr (es)	, a, a, a	or que el banco lenga	Enero (fecha de suscripcion del do	de	2006
Comicilio. Constituyo domicilio en la Comicilio. Constituyo domicilio en la Comicilio en la Co	, a, a, a	or que el banco lenga	Enero (fecha de suscripcion del do	dede	2006
domicilie. Constituyo domicilio en la Comissionento. elego cualquiera de los domicilios en la Santiago  En Santiago  DEUDOR (Suscriptor) ANA ELENA CON  R.U.T. 8 672 056 5  Apodetrido(s) Sr. (es)	, a, a, a	or que el banco lenga	Enero (fecha de suscripcion del do	dede	2006

Autorizo (ajs) fermi(s) de ANA ELENA CONCHA GALDAMES, C.I. 8.672.056-6, COMO DEUDORA.

CUTIEN FIRMO EN LA FECHA DE SU EMISION. SANTIACO, 23 DE ENERO DE 2006.—

